



Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**ACTA
"JUNTA ACLARATORIA"**

LICITACIÓN UTZMG-LIC-LOCAL-SC-006-3A/2023

"Impresos para cuadrípticos y volantes"

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 24 de agosto de 2023.

En Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, siendo las **11:00 horas** del **24 de agosto de 2023**, para efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** de la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-006-3A/2023 "Impresos para cuadrípticos y volantes"**, prevista en el punto 5 de las bases aprobadas para tal efecto, se reunió la Unidad Centralizada de Compras de la UTZMG, el Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados, en sala de juntas del edificio E, planta alta de las instalaciones de la Universidad, localizadas en la Carretera Santa Cruz a San Isidro Mazatepec, Km 4.5 en la Colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, las siguientes personas:

NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES

Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez
Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero
Lic. Lizett Andrea Moya Prieto
Ing. Alejandro F. Barrón Lugo
C. Mónica Eduwiges Chavira González

CARGO

Presidente Suplente
Órgano Interno de Control
Área requirente
Secretario Técnico
Unidad Centralizada de Compras

Dando cumplimiento al artículo 63 numeral 1 inciso II de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64, inciso IV del Reglamento.

Continuando con la sesión, se hace del conocimiento de los presentes, que el motivo de la reunión es dar respuesta a las preguntas presentadas por los proveedores interesados en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-006-3A/2023 "Impresos para cuadrípticos y volantes"**. De conformidad con el punto 5 párrafo primero de las bases de la convocatoria se hace del conocimiento de los presentes que **SI** se recibieron preguntas conforme al anexo y plazo señalado de notas aclaratorias, siendo las siguientes:

Es importante aclarar a los participantes que, en sus propuestas técnicas y económicas, deberán mencionar a que correo se deben enviar y en que formato se requieren los diseños, en el caso de resultar adjudicado.

Hachidori Print Center SA de CV

Por medio de la presente le solicito a la convocante, los diseños del anexo 1,2,3,4,5,6,7 y 8 para elaborar las muestras.

R: Las muestras que se solicitan en el punto 6.3 de las bases de la convocatoria, se menciona que "... se requieren muestras físicas del tipo de papel solicitado..."

MOVA Printing Solutions SA de CV

PREGUNTAS:

6.3 MUESTRAS FÍSICAS

1.-Se requiere a la convocante nos aclare ¿Cuál es la cantidad de muestras físicas a presentar?

R: Lo que se requiere solamente, es corroborar el tipo de papel puede ser desde una sola impresión.

2.-Se requiere a la convocante nos aclare ¿si las muestras físicas a presentar pueden ser similares?

R: Si, apegadas las muestras, según especificaciones técnicas conforme al anexo 1.

2.-Se requiere a la convocante nos aclare ¿si las muestras físicas impresa del tipo de papel es un requisito distinto solicitado a la muestra física con todas las especificaciones técnicas?

R: No es requisito distinto, las muestras que se presenten, deben estar apegadas a la especificación técnica ya que serían las mismas que tendrían que entregar impresadas de cada diseño.

3.-Se solicita a la convocante nos proporcione archivos para realizar las muestras.

R: Se puede proporcionar los archivos, aclarando que no se requieren muestras de los diseños institucionales, solo son muestras del papel y de la impresión solicitadas en el anexo 1.

4.-Se requiere a la convocante nos proporciones una muestra impresa para realizar las muestras.








R: Se entregan por separado muestras físicas solicitadas.

5.-Se requiere a la convocante nos aclare ¿si las muestras físicas a presentar, deben ir en el mismo sobre de la propuesta o en un sobre distinto?

R: Favor de entregar por separado las muestras físicas de las propuestas técnicas y económicas.

Es importante señalar que el participante Hachidori Print Center SA de CV, que el formato de sus aclaraciones que envió, dice UTZMG-LIC-LOCAL-SC-006-2A/2023, debiendo ser UTZMG-LIC-LOCAL-SC-006-3A/2023, para sus correcciones en las presentaciones de las propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente **Junta Aclaratoria**, siendo las 11:30 hrs. del día 24 de agosto de 2023.

 SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ PRESIDENTE SUPLENTE	 MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO SECRETARIO TÉCNICO	 LIZETT ANDREA MOYA PRIETO ÁREA REQUIERENTE
 MÓNICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	 C. CLAUDIA LETICIA MARIN REYES MOVA PINTING SOLUTIONS
 C. ROBERTO DE LA TORRE FRIAS HACHIDORI PRINT CENTER	